



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 19 ABR 2021

RES. H. Nº 0271/21

EXPTE. Nº 5382/19. -

VISTO:

Las solicitudes elevada por Profesores, en el cual solicitan adscripciones docente en asignaturas, de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Dra. Mercedes Celia Vázquez; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. Nº 1100-17, y cuenta con las correspondientes autorizaciones;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitada, en las asignaturas de la carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Dra. Mercedes Celia Vázquez.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR las ADSCRIPCIONES DOCENTES, realizadas durante el período lectivo 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTES	ASIGNATURAS	PERIODO	NOTA
ESTEFANÍA GUTIERREZ CACCIABUE	Filosofía y Epistemología de la Educación	09-4-19 al 31-3-20	10 Sobresaliente
ALBERTO RAMIRO QUIROGA	Filosofía y Epistemología de la Educación	09-4-19 al 31-3-20	10 Sobresaliente
NYMRA ESTHER DAGIL	Filosofía y Epistemología de la Educación	10-4-19 al 31-3-20	10 Sobresaliente

RTÍCULO 3º.- COMUNICAR a los interesados, Docente responsable de la cátedra y publicar en y Boletín Oficial.
DD-21

Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades UNSa



Dra. CATALINA BULJUBASIC
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa